



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE RECEPCIÓN, INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO
IA-901004997-E1-2020, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-20

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: NÚM. 993487

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA, REQUERIDO
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **10:01 horas**, del día **once de febrero del 2020**, en la Sala de juntas de la Secretaría de Administración del Estado, ubicada en Av. de la Convención Ote. Núm. 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., reunidos los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional (en adelante la Invitación), número **IA-901004997-E1-2020**, de conformidad con los artículos 34, 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, La Ley), y el artículo 47 del Reglamento de la Ley y lo previsto en el punto IX inciso a) y Anexo A de la Convocatoria del presente procedimiento.

El acto fue presidido por la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fundamento en el artículo 33, fracciones XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, así como lo establecido en el artículo 16, fracciones VII y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración; y es coordinado por la **C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación adscrito a la Secretaría de Administración y servidor público designado por la convocante para recibir las proposiciones, llevar a cabo la coordinación de todas las actividades y actos de la presente Invitación.

Posteriormente se procede a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INITIACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NUMERO IA-901004997-E1-2020, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

The screenshot shows the CompraNet system interface. At the top, there's a header with the Mexican National Seal and the text "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS". Below it, the title "INITIACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL" is displayed. The main content area shows a table with two rows:

Licitantes Invitados	Proposiciones Recibidas
1. SERVICIO INDEPENDENCIA SA DE CV 2. SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV 3. UNIDAD DE GASOLINERAS SA DE CV	1 Fecha en que el Licitante consultó al Procedimiento 05/02/2020 12:18 PM Estado de la Proposición No hay Proposición 0 0 Contestada TE 0 0 Área Técnica

At the bottom of the page, there's a toolbar with various icons and a timestamp "10:22 AM 11/02/2020".

Siendo la hora límite como se establece en la Convocatoria de esta invitación existe **1 (una)** proposición en el Servidor CompraNet, tal y como se muestra en la pantalla anterior.

Habiéndose verificado en la página de Internet dentro del "DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS" publicado por la Secretaría de la Función Pública en el sistema CompraNet, liga: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, el proveedor que envió proposición señalado en el cuadro que antecede y verificado que fue, el resultado de la búsqueda arrojó que no aparece como proveedor sancionado.

De conformidad con lo señalado en el artículo 26 Bis segundo párrafo y 43 fracción II de la Ley, el presente evento se realiza sin la presencia de los correspondientes proveedores, por tratarse de una Invitación Electrónica.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 35 fracción II y 43 fracción III segundo párrafo de la Ley, se inició la apertura de la propuesta recibida, la cual es firmada por el representante del ente requirente, del área usuaria y área técnica, así como por el representante del órgano interno de control y por el servidor público autorizado por la convocante.

Con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley y 47 del Reglamento de la Ley, se procedió a la apertura de la proposición recibida de forma electrónica revisando la documentación recibida conforme a lo señalado en el apartado VI de la convocatoria, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

[Handwritten signatures and initials]



INITIACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO IA-901004997-E1-2020, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

NUMERAL	DOCUMENTO	UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:		
1.-	<p>Los representantes de las personas físicas y morales que participen en el presente procedimiento, acreditarán la existencia y personalidad jurídica de acuerdo con el escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o su representada de acuerdo a lo contenido en el Anexo B de la CONVOCATORIA.</p> <p>Podrá adjuntar al escrito, copia del acta constitutiva y sus reformas para confrontar puntualmente los datos asentados en dicho anexo. En el caso de personas físicas, se podrá adjuntar copia del documento expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cuanto a la actividad preponderante (la falta de presentación de estos documentos adjuntos no será motivo de desechamiento).</p> <p>NOTA: Previamente a la firma del contrato, el PROVEEDOR adjudicado <u>deberá presentar original o copia certificada para cotejo de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente</u>. En el caso de que el licitante se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores no será necesario presentar la documentación señalada bastando únicamente exhibir la constancia o citar el número de PROVEEDOR y manifestar bajo protesta de decir verdad que en citado registro la información se encuentra completa y actualizada.</p>	Si presenta para su análisis
2.-	Identificación oficial con fotografía vigente (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional) del representante o apoderado legal o de la persona física en su caso, escaneada (s) del original o de la copia certificada.	Si presenta para su análisis
3.-	El PROVEEDOR deberá manifestar en un escrito bajo protesta de decir verdad, que los servicios que oferta cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas .	Si presenta para su análisis
4.-	Escrito bajo protesta de decir verdad de acuerdo al Anexo C de la convocatoria.	Si presenta para su análisis
5.-	Escrito de manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en original el documento expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES , vigente a la fecha de apertura del presente procedimiento, de conformidad con el Anexo D .	Si presenta para su análisis
6.-	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , vigente a la fecha de apertura del presente procedimiento, de acuerdo al Anexo E .	Si presenta para su análisis



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO IA-901004997-E1-2020, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

7.-	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el INFONAVIT y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en original el documento expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores denominado CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTEACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, vigente a la fecha de apertura del presente procedimiento, de acuerdo al Anexo F.	Si presenta para su análisis
8.-	Relación que contenga como mínimo 3 (TRES) de sus principales clientes a los que haya prestado servicios similares durante el último año; previo a la entrega de su proposición hacia atrás, los cuales deberán relacionarlos indicando sus nombres, razón o denominación social, teléfonos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en 1 impresión de CFDI (factura) 1 por cliente y se le puede cubrir los precios. Los CFDI deberán tener diferente R.F.C. y reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente. En el Anexo G de la CONVOCATORIA se muestra el formato para la elaboración de la relación de clientes.	Si presenta para su análisis
9.-	Escrito en el que manifieste que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. (Escrito libre). En caso de no contar con personal con discapacidad, deberá manifestar tal situación.	Si presenta para su análisis
10.-	Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad , en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el Anexo H de la Convocatoria (llenar y presentar formato).	Si presenta para su análisis
11.-	Documentos varios: I.- Contrato de franquicia, vigente a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, que indique el domicilio de la(s) Estación(es) de Servicio.(Podrá presentarse el contrato que emite Petróleos Mexicanos y/o la autoridad correspondiente que incluya la cadena con firma electrónica y sello digital) II.- Permiso del Ayuntamiento (licencia de funcionamiento), última calibración de bombas por alguna empresa autorizada por la PROFECO (UVA unidad de verificación acreditada u otro organismo verificador) correspondiente al año 2020. III. Croquis de la ubicación de las instalaciones del proveedor (Estación de Servicio), (puede ser un mapa georreferenciado). Así mismo indique los días y horarios de atención para el suministro de combustible. IV. Escrito libre en hoja membretada de la sociedad firmada por el representante legal, bajo protesta de decir verdad que los servicios ofertados cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, Normas de	Si presenta para su análisis



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO IA-901004997-E1-2020, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	Referencia o Especificaciones Aplicables) conforme a los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y describir las normas a las que la empresa da cumplimiento.	
12.-	Escrito en el cual señale que el precio que oferta en su propuesta económica debe ser el precio reportado por los permissionarios un día antes de la fecha programada para la apertura de proposiciones, es decir su oferta económica deberá ser al día miércoles 11 de marzo de 2020, y el reporte de ese día publicado en la página de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) como dependencia de la Administración Pública Federal centralizada, con carácter de Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética y de conformidad con la obligación establecida en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, en el artículo 26, fracción I, inciso a), para lo cual deberán anexar a su proposición la copia de dicho reporte.	Si presenta para su análisis
PROPIUESTA TÉCNICA		
13.-	Propuesta Técnica , con firma digital, conforme a la forma establecida en el Anexo J de la CONVOCATORIA , especificando la descripción pormenorizada de los servicios requeridos, indicando las especificaciones correspondientes a los servicios detallados en el Apartado II de la CONVOCATORIA , sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras. En caso de aplicar el anexar catálogos o fichas técnicas de los servicios ofertados, mismos que deberán estar en idioma español.	Si presenta para su análisis
PROPIUESTA ECONÓMICA		
14.-	Propuesta Económica con firma digital, de acuerdo al formato establecido en el Anexo K de la CONVOCATORIA , especificando: a) La cotización deberá incluir la descripción general de los servicios b) La proposición deberá incluir la marca ofertada. c) Deberá presentar el precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA), IEPS, desglosado en su caso, indicando subtotal y gran total. d) La CONVOCANTE no otorgará anticipo e) Indicar el mejor tiempo de entrega a que se compromete el cual deberá ser máximo la fecha establecida en el apartado X inciso f) de la presente CONVOCATORIA . f) En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en la cotización y reflejarlos en el precio unitario de la partida. g) Indicar la garantía con que están cubiertos los servicios contratados. h) Indicar la vigencia de la propuesta. i) Cualquier otro concepto adicional. j) Indicar que el aseguramiento estará garantizado por su cuenta y riesgo hasta la entrega total de los servicios a entera satisfacción del área requisitante. k) La cotización deberá presentarse sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional, máximo a dos decimales. Se deberá enviar como el documento anexo y se deberán capturar los datos en COMPRANET en el apartado de proposición económica.	Si presenta para su análisis

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los proveedores invitados, se da cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NUMERO IA-901004997-E1-2020, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley, se omitió la lectura de los precios unitarios de las partidas 1 y 2, se anexan a la presente Acta copia de la propuesta económica que contiene el precio unitario del proveedor, indicando los importes totales de la proposición, como se consigna a continuación:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS	SUBTOTAL DE LA PROPOSICIÓN
1.	Unidad de Gasolineras, S.A. de C.V.	1 y 2	\$844,000.00 El monto incluye I.V.A. e IEPS

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través de CompraNet el día **doce de febrero del 2020 a partir de las 14:00 horas.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los correspondientes proveedores la presente acta en la plataforma del Sistema CompraNet. La referida información está disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>

Se da por terminada la reunión de este acto, siendo las **12:17 horas**, del día once del mes de febrero del año **2020**, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Esta Acta consta de **8 (ocho) hojas** de las cuales **1 hoja** corresponden a los anexos de la propuesta económica recibida, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia electrónica de la misma.

Firma de los asistentes:

PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO VIII INCISO d) DE LA CONVOCATORIA
DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO IA-901004997-E1-2020, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

ÁREA REQUERENTE:

L.R.I. Sergio Díaz de León Gutiérrez,
Coordinador Administrativo de la
Contraloría del Estado

ÁREA TÉCNICA:

C. José Gabriel Nájera Ochoa,
Encargado de Recursos Materiales de la
Contraloría del Estado.

REPRESENTANDO AL ÁREA DE CONTROL POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

LAE. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado

----- FIN DE ACTA -----

RED



Unidad de Gasolineras, S.A. de C.V.
R.F.C. UGA980608G31

**ANEXO K
PROUESTA ECONÓMICA**

Aguascalientes, Ags a 11 de Febrero del 2020

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO IA-901004997-E1-2020

Desglose del precio unitario ofertado por litro de Magna, Extra o similar

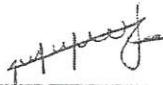
PRECIO UNITARIO SIN IVA , SIN IEPS AL DÍA 10 DE FEBRERO DEL 2020 (centavos a dos dígitos)	IVA	IEPS	TOTAL
\$ 16.71	\$ 2.67	\$ 0.44	\$ 19.82

\$ 19.82 (Diecinueve Pesos 82/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO POR LITRO	SUBTOTAL SIN IVA	IVA	IEPS (cuando aplique)	CANTIDAD MAXIMA IMPORTE TOTAL
1	MOBIL EXTRA	\$ 19.82	\$ 16.71	\$ 2.67	\$ 0.44	\$ 550,000.00
2	MOBIL EXTRA	\$ 19.82	\$ 16.71	\$ 2.67	\$ 0.44	\$ 294,000.00
(Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil pesos 00/100 M.N.)						\$ 844,000.00

Nota: Respetando el formato de la propuesta Económica , se detalla el precio unitario por litro marcado en color gris la cantidad total maxima de cada partida.

Condiciones de pago:	se Otorga un credito de 40 dias
Tiempo de Entrega:	Inmediata
Lugar de entrega:	En cualquiera de las 11 Estaciones de Servicio (RED GASOLIN)
Garantia de los BIENES Y/O SERVICIOS	Al ser un consumible, el producto que se surtira es de la calidad proporcionada por Exxon Mobil que cumple con las características solicitas por la convocante.
Vigencia de cotizacion:	El precio ofertado variará en cada Estación de Servicios conforme a la fluctuación de los precios de costo, proporcionados por nuestro proveedor.


Martha Verónica Jaime Hernández

Representante legal
Unidad de Gasolineras S.A. de C.V.

